ACTA D.U.O.C. Nº 25/2019

APERTURA DE SOBRES

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2019

"CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA VALORES EN TRANSITO"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las **08:30** horas del día **23 de mayo-2019]**, en la Sala de Reuniones de la Dirección de U.O.C., del Ministerio del Interior, sito en las intersecciones de las calles Chile N° 719 c/ Haedo, 3er Piso, se reúnen con motivo de llevar a cabo el acto de apertura de sobres del llamado a **Contratación Directa N° 16/2019** para la **"CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA VALORES EN TRÁNSITO" ID: 363.846**, los siguientes funcionarios: **Lic. Enrique Vera Pérez.**, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones; **Lic. Elida Careada de Rios,** Jefa Del departamento de Licitaciones y la **Abg. Victoria Palacios Castro**, Funcionaria de la UOC.----------

Que, de conformidad a l **Acta de Prorroga N°22/2019** de fecha 16 de mayo del corriente y las **Adendas N° 2 y 3**, se habría prorrogado la fecha de apertura de ofertas en el marco del presente llamado.

Se menciona que en el momento de la apertura del sobre presentado, no se encontraba representante alguno.

1. Apertura de la oferta presentada en la fecha y hora indicada en el PBC

EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS

2. Monto de las Ofertas

A continuación se procede a detallar el precio ofertado por la firma participante, conforme al sistema de evaluación:

N°	Oferente	RUC N°	Precio Total (IVA incluido)
1	EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS	80021607-5	5.600.000

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

N°	OFERENTE	Formulario de Oferta debidamente firmado	Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	DD.JJ. Art. 40, Ley 2051/03
1	EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.

Una vez detallada la oferta que se ha presentado, se procede a la verificación cuantitativa señalada precedentemente:

Ramiro S. Ocampos G.
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

I. DOCUMENTOS SUSTANCIALES	EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS
a) Formulario de oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VII]*	Presenta
b) Garantía de mantenimiento de oferta*	Presenta
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. w), ambos de la ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*	Presenta
d) Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta
II. DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURIDICAS.	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*	Presenta
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del o los representante/s legal/es. *	Presenta
c) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Presenta
d) Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 "De Seguros" y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo.	Presenta
e) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta
f) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta
g) Fotocopia simple de la Patente comercial.	Presenta
IV. Otros documentos	
a) Declaración Jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años **2016, 2017, 2018**, indicando el tomador, riesgo asegurado, suma asegurada, prima, vigencia de dichas coberturas y los siniestros ocurridos si hubiere. Las coberturas deberán ser por un valor igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado.	Presenta
b) Declaración Jurada de cumplimientos de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas de los años **2016, 2017, 2018**. En caso de haberse reportado siniestros, la cantidad de siniestros indemnizado deberá ser superior al 50% (cincuenta por ciento) del total denunciado.	Presenta

Ramiro S. Ocampos G.
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

c) Declaración Jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 5 de la Sección VII "Formularios".	Presenta
d) Declaración Jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario 6 de la Sección VII "Formularios".	Presenta
e) Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora.	Presenta
f) Certificado de la Superintendencia de Seguros que está habilitado a operar en los ramos del objeto del llamado.	Presenta
g) Declaración Jurada del listado de socios o accionistas de las Sociedades con sus respectivos números de cédula, a fin de ser consultados en la base de datos citado más arriba.	Presenta
h) A fin de aplicar lo establecido en el Decreto N° 9649/12, se solicita la presentación del certificado de origen nacional emitido por la Dirección de Desarrollo empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La no presentación de dicho certificado no significa la descalificación de la oferta.	No presenta

Observaciones:
La firma **El Productor S.A. de Seguros**. presenta la Constancia del SIPE N° 1547456 de fecha 21/05/2019.--

En ese sentido conforme a los datos trascriptos en la presente acta, se da por terminado el acto de apertura del sobre siendo las **09:40 horas,** previa lectura y ratificación, y en prueba de conformidad, firman los Funcionarios designados en 2 (dos) ejemplares de un mismo contenido.

Lic. Elida Careaga de Ríos, Jefa de Licitaciones
DUOC

Abg. Victoria Palacios Castro, Funcionaria
DUOC

Lic. Enrique Vera Pérez, Director
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección Jurídica

Ramiro S. Ocampos G.
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior